

RESOLUCIÓN N° 2871

VISTO: el Expte. N° 11817-B-21 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud de los vecinos del barrio Néstor Kirchner acerca del estado de las calles que se encuentran en una situación de colapso.

Que, en las calles se observa enormes baches, lozas de asfalto levantado e intransitabilidad en las calles de tierras.

Que, resultaría ineficaz una detalla mención de las calles afectadas en virtud de que casi la totalidad de las manzanas que forman el barrio se encuentran en mal estado.

Que, es facultad del Concejo Deliberante requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante resolución emanada de su seno, la realización de obras en la ciudad o la prestación de servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los vecinos (art. 76 de la Ordenanza N° 1705 -Reglamento Interno-).

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, realice tareas de nivelación, compactación y reparaciones necesarias a los efectos de recuperar la transitabilidad de las calles del barrio Néstor Kirchner de nuestra Ciudad.

ARTICULO 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará del presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del presente año, caso contrario, se imputará en el presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del año 2022.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la concejala Ximena Marenco.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente